Universidad Nacional de San Martín

**RESOLUCIÓN CS Nº 266/22**

**VISTO,** el Expediente Nº 6975/22 del registro de la Universidad Nacional de General San Martín, la solicitud efectuada por la Escuela de Ciencia y Tecnología y el llamado a concursos docentes aprobado por Resolución CS Nº 265/2022 y

**CONSIDERANDO:**

Que mediante la Resolución citada en el Visto de la presente se aprobó al llamado a concursos docentes para la provisión de 4 (cuatro) cargos cuya descripción se detalla en el Anexo.

Que resulta necesario designar a las/los miembros de los jurados actuantes en los mencionados concursos, conforme lo prescripto en el Reglamento de Concurso para Cargos de Profesores Ordinarios aprobado por Resolución de Consejo Superior Nº 14/09 y el Protocolo para la sustanciación de concursos para Profesores y Auxiliares Docentes de manera virtual, aprobado por la Resolución Consejo Superior Nº 370/20.

Que ha tomado la correspondiente intervención la Dirección de Carrera Académica de la Secretaría General Académica y la Dirección General de Asuntos Jurídicos de la Secretaría Administrativa y Legal.

Que la designación de jurados cuenta con dictamen favorable de la Comisión de Enseñanza, Investigación y Extensión emitido en su sesión del 19 de septiembre de 2022.

Que la propuesta fue considerada y aprobada por este Consejo Superior en su 7º reunión ordinaria del 26 de septiembre del corriente.

Que en virtud de lo mencionado precedentemente y conforme a lo establecido en el Artículo 49º inciso s) del Estatuto de la Universidad Nacional de San Martín, el Consejo Superior tiene atribuciones para el dictado de la presente Resolución.

Por ello,

**EL CONSEJO SUPERIOR**

**DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE GENERAL SAN MARTÍN**

**RESUELVE:**

Universidad Nacional de San Martín

**ARTÍCULO 1º.-** Designar como miembros de los jurados que actuarán en los concursos para la provisión de 4 (cuatro) cargos docentes solicitados por la Escuela de Ciencia y Tecnología de la Universidad Nacional de General San Martín, a los/las académicos/as que se consignan en el Anexo que forma parte integrante de la presente Resolución.

**ARTÍCULO 2º.-** Registrar, comunicar a quienes corresponda y cumplido, archivar.

**RESOLUCIÓN CS Nº 266/22**

NOVELLE Solange Firmado digitalmente por NOVELLE Solange Fecha: 2022.09.27 16:30:16 -03'00'

GRECO Carlos Firmado digitalmente por GRECO Carlos Fecha: 2022.09.28 15:19:20 -03'00'

**CDOR. CARLOS GRECO**
**Rector**

Universidad Nacional de San Martín

**Anexo**

| | AREA | ASIGNATURA | CARGO Y DEDICACION | JURADOS |
|---|---|---|---|---|
| 1 | Informática | Introducción a la Ciencia de Datos | Profesor/a Adjunto/a con Dedicación Simple | Jurados Titulares: Javier Díaz (Externo), Fabio Bruschetti, Daniel De Florián<br>Jurados Suplentes: Juan Lestani (Externo), María Claudia Abeledo |
| 2 | Química | Química CPU, Química General, Química Inorgánica, Química Orgánica, Fisicoquímica Química Analítica | Profesor/a Adjunto/a con Dedicación Simple | Jurados Titulares: María Gabriela Lagorio (Externo), Laura Japas, Carlos Rinaldi<br>Jurados Suplentes: Jorge Álvarez (Externo), Gustavo Sergio Duffo |
| 3 | Biomédica | Proyecto Final Integrador | Profesor/a Adjunto/a con Dedicación Simple | Jurados Titulares: Marcos Formica (Externo), Gustavo Chumillo, Guillermo La Mura<br>Jurados Suplentes: Carolina Tabernig (Externo), Jorge Sinderman |
| 4 | Electrónica y Telecomunicaciones | Microelectrónica. Desarrollo de Circuitos Integrados | Profesor/a Adjunto/a con Dedicación Exclusiva | Jurados Titulares: Andrés D´Mitruk (Externo), Rodolfo Salvatore, Jorge Sinderman<br>Jurados Suplentes: Carlos Alberto González (Externo), Guillermo La Mura |